

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 11/05/2017

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: compras.gestion1@hus.org.co
Numero solicitud: OC000020170045

- 1. OBJETO: PARA CUBRIR ADQUISICION MANTENIMIENTO, REPARACION, MODERNIZACION Y ADQUISICION (1460 PIEZAS) A LA SEÑALIZACION INFORMATIVA, DE UBICACIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIOS PARA EL HUS.**

	Producto - Servicio - Activo	Unidad	Cantidad
1910260101428	PIEZA EN ACRILICO CRISTAL 4mm PULIDO CON SUS RESPECTIVOS DILATADORES TAMAÑO 32X17 CM	UND - UNIDAD	547
1910260101419	LAMINA DE PARED FLUORESCENTE CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 20X30 CM	UND - UNIDAD	113
1910260101420	LAMINA DE PARED FLUORESCENTE CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 28X22 CM	UND - UNIDAD	124
1910260101421	LAMINA DE PARED FLUORESCENTE CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 21X16 CM	UND - UNIDAD	78
1910260101422	TABLEROS DE MANDO DE PARED TAMAÑO 60X91 CM	UND - UNIDAD	14
1910260101423	TABLEROS DE MANDO DE PARED TAMAÑO 140X100 CM	UND - UNIDAD	3
1910260101424	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 25X20	UND - UNIDAD	13
1910260101425	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 30X30	UND - UNIDAD	220
1910260101426	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 30X22 CM	UND - UNIDAD	26
1910260101427	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 20X20 CM	UND - UNIDAD	136
1910260101429	PIEZA EN ACRILICO CRISTAL 4mm PULIDO CON SUS RESPECTIVOS DILATADORES PARA TECHO TAMAÑO 100X30 CM	UND - UNIDAD	29
1910260101430	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 52X25 CM	UND - UNIDAD	20
1910260101431	CARPETA PARA PARED EN ACRILICO CON SUS RESPECTIVOS ADHESIVOS TAMAÑO 28X22 CM	UND - UNIDAD	66
1910260101432	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 25X30 CM	UND - UNIDAD	66
1910260101433	LAMINA DE PARED CON SU RESPECTIVO ADHESIVO TAMAÑO 25X25 CM	UND - UNIDAD	22

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Los avisos de señalización de acuerdo a las áreas o sitios a identificar deben ser en laminas en acrilico de 3 a 5 milímetros de espesor con adhesivo o tornillo dilatador de acuerdo a lo descrito a los siguientes ítem, en fondo blanco, con los logotipos de acuerdo a lo contenido en el manual de identidad corporativa, con las medidas allí también descritas. Los tableros deben contener el texto en material acrilico de 10 mm de ancho y con las mismas condiciones de color y medidas de logotipos descritos en el manual de identidad corporativa y su estructura debe ser en material de lámina o material inoxidable con altura no menor al público de 180 cm desde el piso. Todos los avisos y tableros deben ser entregados por el proveedor instalados y recibido a satisfacción por el área de Arquitectura y Mantenimiento.

1. 547 Piezas en acrilico cristal 4mm pulido con sus respectivos dilatadores. Tamaño 32X17 cm. (servicios de: Direccion y administracion, consulta externa, urgencias, apoyo a las actividades de diagnostico y tratamiento, quirurgicos, obstetricos, esterilizacion, hospitalizacion y generales).
2. 113 laminas de pared fluorescentes con sus respectivos adhesivos. Tamaño 20X30 cm. (Indicadores de número piso, indicacion para ubicar escaleras y rutas de evacuacion).
3. 124 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 28X22 cm (Habitaciones y Ubicaciones de número de habitacion).
4. 78 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 21X16 cm (Baños hombres, mujeres, mixtos, discapacitados, extintores y gabinete de incendios)
5. 14 Tableros de mando para pared. Tamaño 60X91 cm (Tableros de mando por piso para la ubicación general de todo el hospital).
6. 3 Tableros de mando para pared. Tamaño 140X100 cm (Tableros de ubicación general de todo el hospital para exteriores)
7. 13 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 25X20 cm (Activar solo en caso de emergencia)
8. 220 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 30X30 cm (Ascensores uso exclusivo para transporte de residuos y ropa contaminada, solo personal autorizado, use equipo de proteccion, camilla de emergencia, escaleras de emergencia, area restringida, precaucion no entrar Mujeres en estado de embarazo, riesgo biologico, no ingresar alimentos o bebidas y no ingresar armas)
9. 26 laminas de pared con sus respectivos adhesivos, Tamaño 30X22 cm (Ubicación de ascensores)
10. 136 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 20X20 cm (Encubadora neonatos, camillas, peligro riesgo electrico, camillas observacion, camillas de reanimacion, camillas trauma y etiqueta naranja area de laboratorio)
11. 29 Piezas en acrilico cristal 4mm pulido con sus respectivos dilatadores para techo. Tamaño 100X30 cm (indicadores para cada area de servicio)
12. 20 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 52X25 cm (cajas y facturacion)
13. 66 carpetas para pared en acrilico con sus respectivos adhesivos. Tamaño 28X22 cm (carpetas informativas para el areas de comunicaciones)
14. 66 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 25X30 cm (uso lava manos y anti- bacterial)
15. 22 laminas de pared con sus respectivos adhesivos. Tamaño 25X25 cm (areas de equipos con radiaciones)
 - En total corresponde a la fabricacion (diseño y elaboracion de 1.477 piezas para la señalizacion de toda índole para el Hospital Universitario de la Samaritana
 - Dentro de lo ofertado, el precio debe incluir un 10% del valor total de las 1.477 piezas, adicional para la fabricacion (diseño y elaboracion) de señalizacion extra que se requiera según las necesidades adicionales de las areas del Hospital
 - La entrega debe ser pactada de los productos debe ser maximo a los 90 dias de suscrita el acta de inicio de contrato
 - Se adjunta al presente estudio previo, muestras de la señalizacion requerida por el Hospital (22 folios), las cuales serviran como referencia para la elaboracion de las piezas definitivas de señalizacion por parte del oferente escogido.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

Cumplir con las condiciones de calidad y especificaciones técnicas citadas en lo antes mencionado

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP #392 con fecha del 29 de Marzo de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$75.423.333
TOTAL	\$75.423.333

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de policía, contraloría y procuraduría tanto de la Empresa como del Representante Legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

7. FORMA DE PAGO

30 días fecha factura pagos parciales de acuerdo con entregas.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adiciónen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en **ORIGINAL Y FOLIADA** en sobre cerrado y debidamente marcado el cual debe contener tres carpetas cada carpeta debe de venir por separado así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

NOTA: Con la presentación de la propuesta debe entregarse una muestra de cada producto ofertado, el Hospital Universitario de la Samaritana devolverá esta muestra al culminar el proceso.

9. PLAZO DE EJECUCION

Plazo: 1 mes a partir de la firma del acta de inicio

10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasarán únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del

servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar **experiencia** así:
EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE (CUMPLE / NO CUMPLE)

Para acreditar la experiencia específica habilitante, los proponentes deben presentar certificaciones de obra de máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas que cumplan las siguientes características:

- El objeto de los contratos deben corresponder a construcción de edificaciones hospitalarias de tercer nivel de complejidad o superior. Entiéndase construcción como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación.
- Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia general habilitante requerida, deberán estar reportados en el RUP y estar clasificados en su totalidad en los siguientes códigos, según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, del registro único de proponentes así:

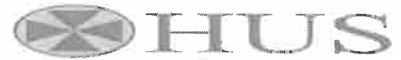
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72152500	SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95122000	EDIFICIO Y ESTUCTURAS HOSPITALARIAS

- El valor ejecutado del contrato debe ser mayor o igual al presupuesto oficial de la presente solicitud, expresados en salarios mínimo mensuales legales vigentes (SMMLV) según el RUP
 - Que haya sido iniciados, terminados y liquidados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para acreditar lo anterior el proponente deberá adjuntar, junto a la certificación, copia legible del contrato y del acta de liquidación. No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, subcontratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente.
 - Las certificaciones aportadas deberán estar suscritas por el funcionario competente e incluir la siguiente información:
 - Objeto del contrato
 - Área intervenida
 - Entidad contratante
 - Nombre del Contratista
 - Plazo de ejecución
 - Fecha de iniciación
 - Fecha de terminación
 - Cumplimiento
 - Valor del contrato
 - En caso que los contratos, aportados para acreditar experiencia general, haya sido realizados bajo la modalidad de consorcio y/o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se tendrá que anexar adicionalmente copia legible del documento consorcial, correspondiente a los contratos aportados o certificados expedida por la entidad contratante.
 - Si el contrato o los contratos aportados incumple cualquier de los anteriores requisitos, el proponente no será habilitado.
3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
 4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Fecha de la publicación de la invitación: 11 de Mayo de 2017 Hora 11:30 A.M
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 18 de Mayo de 2017 Hora 10:00 A.M

Fredy Ramírez Casasbuenas
Subdirector de compras, bienes y suministros

Elaboro: Angélica Nieto 



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

11. Ref. PARA CUBRIR ADQUISICION MANTENIMIENTO, REPARACION, MODERNIZACION Y ADQUISICION (1460 PIEZAS) A LA SEÑALIZACION INFORMATIVA, DE UBICACIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIOS PARA EL HUS.

EL suscrito, obrando en representación de _____ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la adquisición mantenimiento, reparación, modernización y adquisición (1460 piezas) a la señalización informativa, de ubicación, seguridad y prevención para la HUS. El tiempo de contratación previsto para el servicio es de 30 días. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.